

POLÍTICA ZOOM[•]RICARDO
RAPHAEL

Una vez que los ministros tomen en sus manos la interpretación de leyes y actos sobre la entrega de facultades excesivas a las fuerzas armadas, la confrontación alcanzará niveles pirotécnicos

López Obrador va contra la Corte



Zaldívar y ministras conmemoraron el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. EFE

Después de hincar el hacha contra el Instituto Nacional Electoral (INE), el siguiente árbol para derribar será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esta otra confrontación será inevitable ahora que se atiendan temas donde el desacuerdo entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Poder Judicial es abismal.

El próximo lunes, por ejemplo, se discutirá en el pleno la acción de inconstitucionalidad presentada hace dos años por la Cámara de Diputados respecto al decreto del Ejecutivo que habría otorgado facultades excesivas a las fuerzas armadas.

Luego vendrá la discusión sobre la inconstitucionalidad de las leyes que pretenden trasladar la Guardia Nacional a la Defensa Nacional. Y muy probablemente, también en el horizonte próximo, ahí mismo tendrá lugar el debate sobre las reformas políticas y electorales que están siendo apenas dictaminadas en la Cámara de Diputados.

La estrategia política del Ejecutivo a partir de la cual se pretende resolver cuestiones constitucionales sin tocar la Constitución es un acto deliberado para tensar la relación con el Poder Judicial.

No hay ingenuidad en esto. No es que el Presidente esté mal ase-

sorado o que desconozca los elementos esenciales del sistema legal mexicano. Lo que quiere es reventar a los tribunales y los jueces de la misma manera como lo ha hecho con otras instituciones.

El discurso presidencial de ayer en contra de las y los ministros no deja nada a la imaginación. A excepción de dos ministras, al resto del pleno le acusó de ser una vergüenza facciosa y empleada de ricos, también de estar al servicio de las minorías y de proteger a los de arriba. Un día antes había ya acusado al Poder Judicial de ser "institución donde hay "notoriamente" más impunidad.

Si tanta inyectiva salió de la boca del Presidente respecto del debate sobre la prisión preventiva u oficioso, no es difícil calcular la cantidad de pólvora que escapará cuando se resuelva la inconstitucionalidad de las leyes relativas a la Guardia Nacional.

Durante los primeros cuatro años de esta administración la confianza personal que López Obrador sostuvo hacia Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, ayudó a mitigar el desprecio que el mandatario tiene por la tarea de los jueces. Pero ahora que Zaldívar dejará su puesto, el próximo 31 de diciembre, nada va a proteger esa institución de la artillería pesada.

El discurso lopezobradorista, repetido de manera inmisericorde contra el INE, ha dañado mu-

cho la reputación de este órgano del Estado mexicano, el cual continúa en pie solamente porque antes de que comenzaran a caerle los misiles tenía un nivel muy alto de aprecio popular.

En contraste, el nexo afectivo de la mayoría de la gente respecto de la SCJN es muy bajo. Los jueces cuentan con niveles de logros de aprobación y esto abona para que López Obrador despotrique sin freno.

El acuerdo original entre Zaldívar y López Obrador fue que la Corte elaboraría una iniciativa de reforma al Poder Judicial con el objeto de enfrentar la corrupción y el nepotismo. Y así se hizo, pero el Presidente jugó al final una mala pasada cuando, al enviar la iniciativa al Congreso, incluyó una última propuesta para prolongar el mandato de Zaldívar, más allá del plazo definido por la propia Constitución.

En retrospectiva es evidente que esa jugada tenía como propósito someter a la Corte, y en general al Poder Judicial, a una tensión muy complicada. Si el presidente de la Corte se oponía a la iniciativa presidencial —a esa manzana envenenada— la confianza que venía construyendo con López Obrador habría volado por los aires. En cambio, si concedía con las pretensiones del Presidente, el resto de las y los ministros, y prácticamente todos los jueces y magistrados, le perderían respeto a la cabeza de su institución.

Ante la trampa, Zaldívar optó por dilatar la solución del problema hasta que logró que esa idea fuese desechada sin pagar los costos de un rompimiento indeseado.

Este episodio fue el primero en la larga lista de situaciones donde López Obrador comenzó a proponer actos de autoridad que son notoriamente inconstitucionales.

A la luz de las inyectivas arrojadas esta semana, cabe suponer que la estrategia de desprestigio hacia la Corte se encuentra apenas en fase de arranque. Una vez que las ministras y los ministros tomen en sus manos la interpretación de leyes y actos relacionados con la entrega a las fuerzas armadas de atribuciones inconstitucionales, la confrontación entre los dos poderes va a alcanzar niveles pirotécnicos.

Hasta ahora la Corte había logrado encontrar un acomodo que, sin ser de subordinación, eludía la confrontación abierta. Pero ese acomodo ya se agotó. Dada la composición actual del pleno, el cual se integra por una mayoría de personas con criterio propio, la obediencia acrítica sigue siendo improbable. Así que solo queda como alternativa la definición respecto a temas que no tienen zonas grises: o bien es constitucional el traslado de la GN a la Sedena o no lo es. No hay medias tintas, como sí las hubo en otros temas, por ejemplo, cuando la Corte validó, pero al mismo tiempo modificó, la pregunta sobre la consulta popular a los ex presidentes.

De todo lo declarado por el mandatario lo más inquietante es que recién haya propuesto reformar una vez más al Poder Judicial.

Cabe temer que, así como López Obrador pretende desaparecer al INE para sustituirlo esta institución por otra que él y su partido puedan manipular, también quiera plantear una iniciativa de reforma que afecte la autonomía e independencia de la Corte.

Ya colocó el mandatario un primer botón respecto del sentido que podría tener esta iniciativa. Me refiero a la reforma para que los magistrados y magistradas electorales obtengan sus cargos mediante el voto popular. De ahí a tramitar que el resto de las personas juezas, magistradas o ministras sean también sometidas a las urnas existe una distancia muy pequeña.

Hay en Palacio Nacional todavía muchos argumentos para crear la polarización nacional, entre ellos la reforma a la SCJN que volvería a confrontar a quienes el Presidente califica como los buenos o los malos mexicanos. ■